

EL CONTEMPORANEO.



Edición de Provincias.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y de más oficinas del periódico. Establecidos en la calle de Trágueros (Prado) número 20, entre calle de...

Madrid.—Miércoles 30 de Julio de 1862.

PROVINCIALES.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por medio de billetes de banco, libranza o sellos de correos, que las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 483.

MADRID. 29 DE JULIO.

Según dice *La Época*, las oposiciones no se ocupan de los grandes problemas políticos e internacionales que entrañan los asuntos de Méjico, sino únicamente de la cuestión de personas. Esto le parece muy triste al colega vicalvarista, y tiene razón de sobra, porque con el ejemplo que da el gobierno bien podrían las oposiciones meterse a resolver problemas internacionales. Es una lastima que mientras el vicalvarismo está devanándose los sesos por el bien del país, estén las oposiciones pensando siempre en el mal de los vicalvaristas. En la cuestión de Méjico, el gobierno no se ocupa de las personas, y la prueba es que ha nombrado embajador al marqués de la Habana, quien, según se dice, opina todo lo contrario que el gabinete. Los que se ocupan de las personas son los oposicionistas, que ven en ese nombramiento una abdicación ó un absurdo. Por lo demás, al vicalvarismo lo mismo le importa que Francia quiera influencia en Méjico, tal vez en perjuicio de los intereses españoles, como que sufra pérdidas por la retirada de nuestras tropas. A bien que el emperador ya medirá luego el perjuicio que se le ha causado con las ventajas que logre, y nosotros sacaremos lo que el negro del sermón de este asunto, en que somos los más interesados. Pero a nadie debe sorprenderle el éxito de esta empresa, teniendo el ejemplo de lo que nos ocurre en Cochinchina. Los periódicos del vecino imperio, refiriéndose al reciente tratado, se dignan concedernos alguna esperanza y dicen que ya se nos darán indemnizaciones con arreglo a nuestra cooperación. La sangre española se ha vertido allí abundantemente. ¿En cuánto la apreciará el gobierno vicalvarista? Esto suponiendo que se regate, porque lo más probable es que tomemos lo que nos den, y asunto concluido. Cualquiera puede calcular por lo que saquemos de Cochinchina lo que sacaremos de Méjico, donde los franceses obran por su cuenta y se despanchan a su gusto; y por lo tanto, ni aun tienen que decirnos que nos indemnizarán con arreglo a nuestra cooperación. Así es todo lo que sucede bajo el paternal y muy querido gobierno vicalvarista, cuya existencia guardé Dios muchos años para engrandecimiento y honra de la patria. Pero *La Época* tiene razón; dignas las oposiciones cómo se dan de resolver los asuntos pendientes, que aun no lo han dicho, y obligación suya es decirlo, porque el gobierno haría lo que nosotros no riñan el condé de Reus y el marqués de la Habana, y que ambos continúan presidiéndole su apoyo. En cualquier país se pediría que el gobierno resolviese los asuntos, pero aquí pide la prensa ministerial que los resuelvan las oposiciones. Por nuestra parte, creemos que la mejor resolución sería que el gabinete, que tantas torpezas ha cometido, dejase el presupuesto a otros malditos, mas consecuentes y mas en armonía con los deseos del país. Esto es difícil, muy difícil, pues el gran vicalvarista, que tiene la sartén por el mango, no la suelta ni a tres tiriones.

Flojo trabajo le costó el cojerla, para que ahora voluntariamente la dejase. Sin embargo, mientras haya esos temores y esos síntomas de insurrecciones y motines que se fuerza *La Correspondencia*, pedimos que el duque de Tetuan siga mandando; pues si no, ¿qué sería de los pobres pueblos? Las gentes que de todo murmuran, dan en decir que cuando el vicalvarismo ve amenazada su vida por cualquier circunstancia, inmediatamente sale *La Correspondencia* con el bñ de los motines y de los temores y de las conspiraciones y de los trastornos, sin duda porque como, según asegura, no es posible que se intente nada mientras esté en el gobierno el duque de Tetuan, tampoco es posible que este deje el gobierno mientras continúen los temores. La trama es conocida, pero sin embargo, va surtiendo su efecto, y adelante con la procecion, que es lo que importa. Después de haber manifestado algunos periódicos ministeriales su opinión acerca de la conducta que debiera seguirse en los asuntos de Italia, (proponiendo un cambio radical de política, motivado, según su dictamen, por el reconocimiento de los gabinetes del Norte, sin tener en cuenta que es imposible, dentro de las condiciones y de la naturaleza del régimen constitucional, que verifiquen esta mudanza los actuales ministros), han empezado los referidos órganos de la situación a modificar las proposiciones que antes presentaban de una manera absoluta, obediendo en esta operación a móviles que no conocemos; pero que se infieren fácilmente, y que diremos cuáles son en nuestro sentir. Por una parte, quieren preparar, sin duda, la evolución que preparan sus patronos para que no resulte tan violenta, y por otra, parece que se proponen convencer a alguien de que es posible reconocer el reino de Italia, defender al mismo tiempo, a los principes destronados ó impedir que Roma llegue a ser capital de la nacion italiana. Ya hemos demostrado, sin que se haya ocutto a nuestras razones la mejor objeción, que ambas cosas son imposibles: por tachas largas que quieran darse a este asunto, por mucho ingenio que se emplee para amontonar especiosas razones, no se podrá atenuar la inmensa contradicción en que incurrirá el actual gabinete si se resolviera a reconocer el reino de Italia, y ó no se verificaria este acto, ó se haría en tales términos, que no solo sancionasen las anexiones verificadas, sino que darían al gabinete de Turin mayor autoridad y mayor fuerza en cuanto se refiere a la realización del plebiscito que declaró a Roma capital de Italia. Todos los recursos, todos los esfuerzos que emplea *La Época* para demostrar lo contrario, y el tormento que da a los despachos de las cancillerías de Berlín y de San Petersburgo para que sirvan de apoyo a sus opiniones, son trabajo inútil; y no es en esta apreciación nuestra, sino una verdad que está en la conciencia de todo el mundo y que confirmamos cada día los hechos. No queremos hablar del proyectado enlace del principe Humberto con una gran duquesa de Rusia, asunto cuya importancia y significación política no es dado desconocer: aun prescindiendo de este matrimonio, ya hallan las correspondencias de Turin de las graves consecuencias del reconocimiento, y una que publica *La Patrie* del 27 dice, entre otras cosas, está, que es en alto grado significativa: «El primer acto a que dará lugar el acuerdo...

de las cuatro potencias, Francia, Rusia, Prusia ó Italia, consistirá, según aseguran, en una respetuosa exposición dirigida al Padre Santo para inclinarse a un arreglo con el gobierno italiano, cuyas aspiraciones a su capital natural «son causa perpetua de las intrigas, de los discursos, revoluciones y de las demonstraciones del partido de acción». No se hagan, pues, ilusiones los diarios ministeriales, y no se empeñen en que nadie les conciba; ni el reconocimiento de los gabinetes del Norte será obstáculo para las aspiraciones del gobierno italiano, ni puede ser origen de esperanzas para las dinastías caídas, y por tanto, si seguimos el ejemplo de esas potencias, abandonamos la política que seguimos hasta aquí. Que el gabinete O'Donnell trata de verificar esta evolución, es cosa que no solo se deduce del lenguaje de sus periódicos, sino que sus primeros pasos son ya conocidos en toda Europa, como lo indican las siguientes palabras de otra correspondencia de Turin que publicó el periódico francés antes citado en su número del 26: «Es positivo que el gobierno español ha hecho algunas indicaciones para prepararse a reconocer próximamente el reino de Italia; pero la corte de Madrid desea que se olvide completamente la cuestión de los archivos napolitanos, que fué, como se sabe, la causa determinante del último rompimiento». En este párrafo, no solo se indica la voluntad del gabinete, sino que se da a conocer ya actos positivos que se encaminan a tan gran mudanza; pero al mismo tiempo se señala el mayor y mas grave inconveniente que ocurre para realizar su deseo, el cual consiste en la incalificable cuestión suscitada por el gobierno con motivo de los archivos napolitanos de los consulados de Portugal. Ayer ofrecimos tratar de este gravísimo asunto, y ya que se nos presenta coyuntura para hacerlo, diremos algo sobre el particular, aunque no todo lo que se nos ocurre, porque no cabría en los límites de este artículo. La cuestión de los archivos napolitanos es una de aquellas que mas claramente dan a conocer la indole y tendencias del actual gabinete, que no solo desconoció, al obrar como lo hizo, las prescripciones del derecho de gentes, sino que habiendo manifestado que observaria una estricta neutralidad en las cosas de Italia, cometió un acto efectivo de intervención, aceptando un depósito que debia haber entregado a las autoridades locales, aunque hubiera entendido que no era legal el régimen nuevamente establecido en Nápoles, porque los archivos no contienen papeles políticos, sino documentos de interés privado. Pero hay mas en este asunto pasaron cosas que no tiene precedentes y que no se repetirán nunca, porque es imposible que haya gabinetes y ministros que tengan las condiciones de los que hoy dirigen los negocios públicos.

preguntas que hizo el Sr. Olózaga en el discurso que pronunció en la sesión del día 12 de diciembre; las cuales tienen hoy grandísima oportunidad: «Ya que el señor ministro de Estado desea una discusión especial para esto, yo se la ofrezco a S. S. tan pronto como envíe las notas al Congreso (dijo el jefe de la minoría progresista). Y por ahora me limitaré a algunas indicaciones, pocas, pero creo que parecerán graves al Congreso. Tendremos que usar del interrogatorio, no pudiendo tener los documentos a la vista. Es cierto que el señor ministro de Estado por sí y ante sí, sin conocimiento del Consejo de ministros ni del señor presidente del mismo Consejo, tomó la resolución de recoger los documentos de los archivos de los consulados napolitanos en Portugal? Yo sé que S. S. no puede contestar, porque sabe que le daría en rostro con las notas». «Es cierto que después de una discusión entre el ministro del rey de Italia y el de Estado de España, a la cual yo me refiero ahora, se aceptaron los buenos oficios de la Francia, y que después de haber escogitado, como sucede siempre, entre los varios medios para conciliar las dificultades y las justas posiciones de lo que cada uno de ellos exigía, se llegó a un avenimiento, y el mismo señor embajador de Francia formuló, felizmente a juicio del señor ministro de Estado y del ministro plenipotenciario del rey de Italia, la conclusión de tan desagradable negocio?». «Es cierto que habiendo tratado nuestro gobierno, después del mal paso que habia dado de apoderarse de sus archivos, de devolver lo que pudiese interesar a los particulares, haciendo que se reservara los papeles políticos, fué desechada esa proposición por el gobierno de Italia?». «Es cierto, que visto que habia sido desaprobado lo que el gobierno creía que podía ser medio de conciliar las diferencias, el señor embajador francés encontró la fórmula que decía: habiendo aquirido el gobierno español el consentimiento mas a gusto de S. S., y ya en la convicción de que en estos papeles no hay nada que tenga que ver con la política, el gobierno de S. M. no tiene dificultad en entregarlos a las autoridades locales para que ellos hagan después el uso que tengan por conveniente: esto es lo que se pedia por el gobierno del rey de Italia; es cierto que fue aprobada, solemnemente aprobada, la fórmula redactada por el señor embajador francés, por el señor ministro de Estado, y que después ha sido desaprobada por el gobierno de S. M.?»

El señor ministro de Estado, si no ha cambiado, por una revelación que yo no sé como calificar, del modo de pensar que tuvo, si ha consultado lo que debe a su palabra, lo que debe a la dignidad del puesto que ocupa, si sus compañeros han desaprobado su conducta, no ha podido estar un instante al lado suyo; y si sus compañeros aprobaron su conducta y deseaban que viniese a este desenlace, y después han encontrado un obstáculo que haya impedido la libre resolución y aprobación de lo hecho por el señor ministro de Estado, esos no son ministros de la corona, esos son dependientes de la influencia de que antes he hablado.

El señor ministro de Estado no respondió una sola palabra a estas preguntas; prescindió de ellas en su discurso, y al obrar así, no lo hizo por distracción, sino porque todas ellas están justificadas en los documentos que se presentaron a las Cortes relativos a esta cuestión, con la particularidad muy digna de notarse, porque da a conocer cuáles son los móviles a que obedece este gobierno, que entre los despachos hay dos referentes a la retención, de los archivos de un consulado establecido en Francia y del de Argelia, los cuales se entregaron a las autoridades francesas por reclamación del ministro de Estado del vecino imperio; pero los de Portugal siguieron en poder de nuestros agentes, sin duda porque Francia es una nacion grande y poderosa, y Portugal no tiene estas condiciones.

Hemos dicho que el señor ministro no respondió a las preguntas del Sr. Olózaga, y así es la verdad; pero en cambio dijo sobre la cuestión de Italia cosas que suplen estas contestaciones, y que debemos reproducir para que se vea el salto mortal que quiere dar el ministerio en este asunto. «No hemos sido partidarios de la unidad ciertamente (decia el Sr. Calderon Collantes); ¿y por qué? Porque la unidad no podía verificarse, no puede realizarse sin la violación de tratados cuya derogación ó modificación tiene que ser objeto de acuerdo de las potencias que lo forjaron, y sin que al mismo tiempo que la unidad se acuerde, caigan hechos pedruzcos unos y otros tratados, y desaparezcan todos los derechos reconocidos por estipulación internacional.»

El cambio no puede ser mas radical, porque sin acuerdo de las potencias que formaron los tratados a que el señor ministro se refiere, se prepara a reconocer esa unidad de Italia que no era partidario el actual gabinete. Mas adelante, y en el mismo discurso, decia el Sr. Calderon Collantes: «Mientras haya medio de defender los derechos que asistían a la dinastía española, que son los de la nacion, el gobierno de S. M. permanecerá en el estado de neutralidad en que se encuentra, sin mezclarse en la lucha; pero también sin dar votos que pudieran ser favorables al gobierno que hasta ahora aparece vencedor en ella.»

¿Y no hay ya medio de defender esa dinastía en cuyo obsequio se violaba el derecho de gentes, reteniendo los archivos napolitanos, para que no se entendiese que se daban votos favorables al vencedor? Pero no es esto solo; el señor ministro de Estado, al final de su larga arenga, no contento con derrocar la malhadada política, dirigida a que el gobierno italiano, «siempre tan terrible y tan duro, como los que encierran las siguientes palabras: «Yo no examinaré la naturaleza de los acontecimientos que allí han ocurrido. ¡Oh, señores! (habla el Sr. Calderon Collantes) cuando se habla de las violencias de los gobiernos a quienes se califica de reaccionarios; cuando se les atribuyen injusticias y crueldades, es necesario recordar los hechos que un día y otro día han pasado en aquel desventurado país, antes que dicho bajo el cetro de la dinastía de los Borbones. ¿Era necesario el que cambiasen las instituciones? ¿Era necesario que se acabara la libertad moderada, a las luces, al desarrollo de la conveniencia pública? Si, sin duda. ¿Quién puede desconocerlo? Pe o yo digo que la guerra y la revolución que se ha verificado en el reino de Nápoles, que las catástrofes que allí han sucedido un día y otro día, que las ejecuciones multiplicadas de docenas y centenares de infelices calificados de enemigos de la unidad italiana, muchas veces sin pruebas y sin datos...»

ROLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

FEDERICO Y BERNARDITA.

por ALFREDO DE MÜSSET.
En su cualidad de provincial, no era Federico hombre que se hiciese el difícil respecto a las personas que allí encontraba; y Bernardita, que solo pensaba en divertirse, no era mujer que se le hiciese notar. Se necesitaba tener cierto mundo para conocer cuáles son los sitios donde sea permitido divertirse. Nuestra dichosa pareja no razonaba acerca de los placeres; después de bailar toda la noche, se retiraba alegre y reíndola. Era Federico tan novicio en las primeras locuras de su juventud, que le parecían la mayor felicidad. En cuanto a Bernardita, apoyada en el brazo de aquel, saltaba y triscaba al pasar por el boulevard nuevo, y no imaginaba cosa mas agradable que el vivir de aquel modo; esto es, al día a día. De vez en cuando, se preguntaban el uno al otro en qué estado se encontraban sus negocios; pero ninguno de los dos contestaba con claridad. La salita amueblada, inmediata al Luxembourg, estaba pagada por dos meses, y esto era lo importante. Algunas veces llegaba a ella Bernardita llevando debajo del brazo un pastel envuelto en un papel; y Federico una botella de buen vino. Entonces se sentaban a la mesa; y al concluir, cantaba la joven las coplas de los canchales que habia representado. Si habia olvidado la letra, el estudiante la reemplazaba, improvisando versos en elogio de su amiga; y cuando le faltaba un consonante, lo suplían con un besodo de este modo pasaban las noches mano a mano, sin divertirse más que pasando el tiempo. —Ya no hace nada, decía Gerardi; y tu pasagero amorcillo va a durar más que si fuera una pasión. Mira lo que haces! Porque gastas mucho, y olvidas el medio de ganar dinero. —Tranquilízate, contestaba Federico; mítese adelanta, y Bernardita va a entrar de aprendiz en una camariseria. Déjame gozar en paz un momento de felicidad, y no te inquietes por el porvenir. Sin embargo, se aproximaba la época en que debía imprimirse su tesis, y Federico la concluyó a la ligera, sin que por eso valiese menos. Federico se recibió de abogado, y remitió a Be-

zaron muchos ejemplares de su disertación, así como su diploma de abogado. Su padre contestó a aquella dichosa noticia, enviando una cantidad mucho mayor de lo que se necesitaba para pagar los gastos del viaje de regreso a su país; asumiendo de este modo la tutela paternal en auxilio del amor. Federico pudo devolver a su amigo el dinero que este le habia prestado; convenciéndole de la inutilidad de sus consejos y amonestaciones. Quiso hacer un regalo a Bernardita, pero está se negó a recibirlo. —Regálame una cena, le dijo; pues todo lo que yo quiero de tí, eres tú. En una joven de carácter tan alegre como el de Bernardita, era facilísimo conocer cualquier disgusto que tuviese. Federico la encontró triste cierto día, y le preguntó la causa: ella, después de vacilar, sacó del bolsillo una carta. —Es un anónimo, dijo; un anónimo que recibí ayer el día con quien vivo, y me lo diste, diciéndome que no creía en acusaciones sin firma. ¿Quién ha escrito esto? Lo ignora. La ortografía es tan mala como el estilo, mas no por eso es menos peligroso para mí. Me denuncian como a una muchacha perdidita, y hasta se cita el día y la hora, hija de nuestras ultimas controversias. Es preciso que sea alguien de la casa; una partera ó una doncella. Yo no sé qué hacer, ni cómo preservarme del peligro que me amenaza. —¿Qué peligro? preguntó Federico. —Creo, dijo Bernardita, que se trata nada menos que de mi vida. Tengo que haber melas con un hombre de carácter violento; y si llegase a saber que el engaño, sería capaz de matarme. Federico volvió a leer inutilmente la carta; la examinó de cien maneras, y no pudo conocer la letra. Regresó, pues, a su casa muy inquieto, y resolvió no ver a Bernardita hasta después de algunos días; pero al poco tiempo recibió este billete: «El sobre todo: ignoro quien habrá hablado pero creo que ha sido la partera. Irá a verte; pues quiere batirse contigo. No tengo fuerzas para escribir más; estoy mas muerta que viva.». Federico pasó todo el día en su casa, esperando la visita de su rival; ó cuando menos una provocación. No pretendió recibir ninguna de ambas cosas; y durante los ocho días siguientes, sucedió lo propio;

Por último, supo que M. de N..., el amante de Bernardita, habia tenido con esta una explicación, de cuyas resultas, habia la joven abandonado la casa, marchándose a la de su madre. Solo ya, y desesperado con la pérdida de una querida, a la que amaba ciegamente, el joven habia salido una mañana de su casa, y desde entonces se ignoraba su paradero. Cuatro días después, viendo que no regresaba, abrieron la puerta de su habitación; y sobre una mesa encontraron una carta en la que el joven anunciaba su fatal designio. Una semana después, se encontró el cadáver de aquel infortunado en el bosque de Meudon. La noticia de este suicidio causó a Federico profunda impresión. Aunque no conocía a aquel joven ni le habia hablado nunca, sabia su nombre, que era de una familia ilustre. Vió llegar a los padres y a los hermanos vestidos de luto y supo los tristes detalles de cuanto habia sido preciso hacer para encontrar el cadáver. Fueron selladas las puertas, y poco tiempo después llegaron los tapiceros, llevaron todos los muebles y la ventana, delante de la cual trabajaba Bernardita, quedó abierta; dejando ver las desnudas paredes de una habitación desierta. Solo el culpable siente remordimientos, y Federico no tenia de qué reconvenirse; puesto que ni a nadie habia engañado, ni nunca llegó a saber claramente en qué estado se hallaban las cosas entre el culpable y su amante. Sin embargo, sentíase penetrado de horror al verse causa, bien que involuntaria, de tan cruel fatalidad. —Por qué no vino a buscarme? se decia: ¿por qué no dirigí contra mí el arma fatal de la que tan funesto empleo ha hecho? Ignoro lo que yo habria hecho y lo que hubiera sucedido, pero mi corazón me dice que no habria que lamentar esa desgracia. Si siguiera hubiese yo sabido que él la amaba hasta ese extremo!... ¿Por qué no habré sido yo testigo de su dolor? ¿Quién sabe! Tal vez me habria marchado! Quizás le habiera convencido, curado, vuelto a la razón con palabras francas y amistosas. De todos modos, ese desdichado viviria aun; y habria preferido que me rompiese un brazo: mas bien que el que

quizás haya pronunciado mi nombre en el momento de morir!... En medio de estas tristes reflexiones, recibió una carta de Bernardita: esta se hallaba enferma y en cama. En su última reyerza con M. de N..., este le habia pegado; además de una caída peligrosa. Federico salió de su casa para ir a visitarla, pero le faltó el valor. Parecía que conservandola como querida cometia un asesinato. Resolvió partir, y después que hubo puesto en orden sus asuntos, envió a la pobre, muchacha la cantidad de que pudo disponer; le ofreció no abandonarla si llegaba a caer en la miseria; y regresó a Bazanzon. Ya se comprende que su llegada fué un día de fiesta para su familia. Felicitaronle por su nuevo título; agobiaronle a preguntas acerca de su estancia en París, y su padre la condujo, lleno de orgullo, a las casas mas distinguidas de la ciudad. Poco tiempo después le comunicaron un proyecto concebido durante su ausencia: habian pensado casarle, y le proponían para esposa una joven, bastante bonita, y de regular fortuna. Federico ni rehusó ni aceptó, sentia en su alma una tristeza que no podía domar. Déjese conducir a donde quisieron, contestó como mejor pudo a los que le interrogaban; y hasta se esforzó en hacer la corte a su pretendida; pero cumplía estos deberes sin gusto y casi a su pesar. No consistia esto en que amase a Bernardita en términos de hacerle renunciar a un matrimonio ventajoso, sino en que los últimos sucesos le habian impresionado sobrado profundamente para que pudiese olvidarlos tan pronto. Con un corazón agitado por el recuerdo, no quedaba sitio para la esperanza: estos dos sentimientos, llevados a su último grado, se escluyen el uno del otro: solo debilitándose, se concilian, se dulcifican y concluyen por llanarse mutuamente. La joven de que se trataba tenia un carácter muy melancólico; y no sentía hacia Federico ni repugnancia, ni simpatía; como él, prestabase a los deseos de sus padres; solo por obediencia. Gracias a la libertad en que los dejaban de hablarse a solas, penetraron ambos la verdad, habiéndolo comprendido que el amor no llegaba, y que la amistad habia llegado por sí sola. Un día en que ambas familias habian ido juntas a

una partida de campo, Federico, cuando llegó la hora de regresar, dió el brazo a su futura. Esta le preguntó si habia dejado en París algunos amores; y él le refirió su historia. Ella empezó por encontrarse chistosa, y la calidad de bagatela. Federico hablaba tambien de ella como de una cosa sin importancia. El final de la narración le pareció muy serio a Mlle. Darcy (este era el nombre de la joven). —Dios mío! exclamó: ¡es muy cruel! Comprendo lo que ha pasado. V., y por ello le estimó un mas. Pero V. no es culpable; dejemos pasar el tiempo. Sus padres de V. tienen tanta prisa como los mios por ver realizado el proyecto de matrimonio que han concebido: fe V. en mí. Yo evitaré a V. todos los disgustos posibles, y en ultimo caso, el pesar de una negativa. Dicho esto se separaron. Federico sospechó que Mlle. Darcy tenia alguna confidencia que hacerle; y no se engañaba. La joven amaba a un oficial, sin bienes de fortuna, que habia solicitado su mano, y cuya pretensión fué rechazada por su familia. Mlle. Darcy dió esta prueba de confianza a Federico, el cual la juró que no tendria por qué arrepentirse de ello. Así, pues, convinieron tácitamente en resistirse a los deseos de sus familias, aparentando someterse a ellas. Veíaseles constantemente el uno al lado del otro, bailaban juntos, hablaban en secreto, y nunca se separaban en el paseo. Verdad es, que después de haberse conducido to lo el día como dos amantes, se estrictaban la mano al separarse, y se repetían todas las noches que jamas serian esposos. Estas situaciones suelen ser muy peligrosas. Tienen un atractivo que subyuga, y el corazón lo abre sus puertas confiadamente; mas el amor es una divinidad celosa, que se irrita de que cesen de temerle, y algunas veces se ama solo porque hemos ofrecido no amar. Federico recibió la alegría después de cierto tiempo; díose que, después de todo, no era culpa suya el que una intriga insignificante hubiese tenido un desenlace sin gusto; que cualquiera obra en su lugar se habria conducido del mismo modo; y, finalmente, que debía darse al olvido lo que no es posible remediar. (Se continuará.)

plona han comenzado las conferencias para tra-

Una de las primeras actas de dichos representa-

Varios periódicos ingleses han anunciado que

No se sabe todavía oficialmente nada de lo sucedido

Las noticias de Nueva-York del 16 de julio solo

La noticia del conde de Rosta.

Los diarios ministeriales son a la presente órganos

Ha llegado a nuestra noticia un hecho acon-

Mercedes de... es una niña de 17 años, recién sa-

El estudio del viaducto que ha de atravesar la

La causa formada a consecuencia del asesinato

Mercedes. En el día de hoy se vendieron

El número 143-95. Deuda del personal a 19-25.

El día 27 ocurrió un motín en Panamá entre algu-

En Bogotá reinaba continuamente grande alarma

con motivo de las muchas partidas de guerrillas que

El cultivo del café progresaba en los departamentos

El ex-presidente Mar quedaba enfermo de grave-

El día 2 de junio se incendió una de las torres de

habían llegado al Callao agentes de varias casas

Chile. En Chile la crisis ministerial se prolonga-

Ecuador. He aquí lo que escriben de Guayaquil

Documentos sobre la cuestión de Rosta.

El conde Cowley al conde Rosta. —PARIS 25 de marzo

Luego que informé a M. Thouvenel de la natura-

Después de haberlo oído, dijo S. E. que compren-

Después entró M. Thouvenel en materia para pro-

No entro en los pormenores de estos argumentos,

La solución de ella ha sido abandonada, al menos

Mr. Thouvenel no habla ya de la dificultad de

Umbría, conservará todo el territorio ocupado por la

Por lo demás, no deseo que V. E. entable una po-

Tal es el lenguaje de M. Ratazzi en Turin y del

Como el emperador Napoleón no confía en la pa-

Todo esto es incomprendible. M. Thouvenel no es

Nuestro agregado militar en Washington ha remi-

En la Bolsa carencia completa de noticias, la coti-

GACETILLA.

Boletín religioso. San Abdón y San Senen,

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria

Los diarios ministeriales son a la presente órganos

Ha llegado a nuestra noticia un hecho acon-

Mercedes de... es una niña de 17 años, recién sa-

El estudio del viaducto que ha de atravesar la

La causa formada a consecuencia del asesinato

a la martirizadora del pájaro músico; pero su rostro

El papá se quejó repetido dos o tres mañanas.

El amigo le aconsejó que metiese a la niña otra

—¡Buena! dirán nuestros lectores: ¿y esto que tie-

Esto, nada; pero ojo con lo que sigue!

—¿Supongo que ya habrás olvidado aquel Frasu-

—¿Qué le dice?

—¡No! ¿Corriente!

—¿No puede vivir sin...?

—¿No es verdad?

—¿Justo? ¿es tan cierto que siempre lo llevo con-

Y Mercedes sacó, tibio aun con el calor de su cas-

—¡Ah! ¿conque ese aire...? y el portero que me

—¿Papa, el portero tenía razón...? Este frasquito

—¿Qué le dice?

VARIEDADES. En los tres últimos números de la acreditada revista que con el título de La América, vé la luz pública en esta corte,

He aquí el artículo: De la influencia de la fuerza militar en la gobernación de los imperios.

Las clases todas de la sociedad tomaron a su cargo la venganza, por haber sido común y general el agravio.

Peró el rémulo del pueblo, es siempre de corta duración, como también lo son las visibles alteraciones de la naturaleza;

No debemos confundir con lo que llamamos revolución verdadera, las estériles y frecuentes asonadas, insuendos tumultuosos o motines, producto de interesadas conspiraciones

sus mandatos, y destituyendo en las provincias las autoridades dependientes de la junta suprema establecida en Madrid. Desconoció, por consiguiente, el principio de autoridad, y erigió en árbitro para decidir las diferencias entre los súbditos, no nombró a las personas que á bien tuvo para la administración de justicia, mando de los ejércitos y gobierno de los pueblos. Enalteció la grande y poderosa arma de los pueblos modernos, la libertad de imprenta; así es que desde el primer momento, sin decreto previo, sin discusión, por instinto solo, y como medida salvadora, cada español se creyó en el derecho, y muchos en el deber, de publicar sus ideas por medio de la imprenta, sin los límites preventivos y coercitivos que ase la atención por un solo instante de las corporaciones ó juntas revolucionarias, y solo andando los tiempos, y cuando el gobierno liberal dejó de ser revolucionario, empezaron á ensayarse los medios de prevención y represión para la imprenta. En los primeros tiempos, es decir, cuando el pueblo fué el árbitro y soberano, la libertad de escribir y de imprimir era tan omnímoda, que cada cual escribía lo que le venía á las mentes, sin que un censor tachase su frase, ni un juez invocase después de publicado el escrito, el artículo de la ley intrínseca. Quintana imprimió su oda al patricio del Escorial, en la cual con sobrada injusticia se hablaba de los restos venerandos que encerraba el gran monumento de Felipe II, y otros escritores á su vez defendían el derecho divino de los reyes con calor y hasta con fanatismo. Las juntas en sus proclamas y repetidos manifiestos, los ciudadanos en folletos, el pueblo en sus cantares, ó dirigían la opinión pública, ó demostraban el sentido que el gobierno debía emprender para salir del atolladero en que estaba, ó animaban á la pelea encomiando las virtudes del español, y zahiriendo con efecto imitable, la petulancia y altanería de los invasores. Efecto de todo lo que se dijo, fué también la mas perfecta igualdad establecida entre todos los ciudadanos, preterido algunas juntas, á los hombres bajo cualquier aspecto popular, sobre los nobles de rancia alcurnia ó antiguas y probos empleados en la carrera administrativa, sacrificando así en el altar de las nuevas ideas, las prácticas de siglos anteriores. ¿Que mas pudo hacer la revolución? No están reconocidos en ellas por ella practicados todos los principios modernos que forman hoy el símbolo famoso de los atrevidos adalides del partido liberal? No es este el origen de lo que hoy tenemos, de lo que hoy aplaudimos, de lo que hoy consideramos como las conquistas de la civilización moderna? Causas graves alargaron por el pronto esperanzas lisonjeras; traiciones y pérdidas castigaron la lealtad enalteciendo al crimen; temores de sobra fundados y culpable indiferencia originada de inesperados desengaños, variaron de pronto la apacible vista de aquel cuadro lisonjero, cambiando de aspecto las cosas y los hombres y hasta la genuina y verdadera significación de las palabras.

daron los unos y el otro en buscarse, en encontrarse y en entenderse. No fué el ágil intermediario que ajustó el trato, saliendo ganancioso á la postre, ya en honores, ya en dinero efectivo, dávida esta de presente y la primera de futuro, cumplida religiosamente tan luego como se instaló en la capital el nuevo gobierno. Dispuesto ya el general Elio á entrar en España el poder absoluto, y con deslealtad y traicionadamente volver la espalda al régimen constitucional que había jurado defender hasta morir; en presencia ya del rey se buscaba y de la corte que le acompañaba; hincada la rodilla en tierra, en una cortísima arenga, entregó á S. M. el bastón de mando, y como el rey se resistiera á aceptarlo, tal vez por no mancharse con la traición, aunque la aceptase porque le convenia, insistió una vez y otra, hasta que el rey lo empujó, y devolviéndoselo, dijo el general: «Con eso cobrará nueva fuerza, y yo estaré dispuesto á cuanto V. M. me ordene.» Aquella fué la señal: la espada de Breno cayó en la balanza; la crisis política que á todos embargaba, tuvo una solución militar; apareció el decreto de 4 de mayo y desapareció el régimen constitucional. Los adversarios contaron un himno de alabanzas al Judo de aquel tiempo; los tibios aumentaron el número de los adeptos; se oñicionaron los calculadores; los medrosos y los egoístas desfrazaron su conducta, y comenzó para España el período mas triste de su historia moderna; el pueblo aplaudió, para aplaudir después otras escenas del drama comenzado en 1808, y que ofreció ya, por desgracia, grandinterés y costosos y sangriento desenlace.

de y de mejor fortuna, pues pudo escapar á la muerte que á todos aguardaba, apenas conocida su atrevida y bien poco meditada acción, la cual apenas comenzada, como la gente allegada se desbandaba, ó por miedo, ó por traición, huyó Milans á Francia, y nuevos dichos-o Lacy, pagó con la vida su atrevimiento. Circunstancias graves, misteriosas, y no de todos conocidas, acompañaron su causa, seguida y fallada en Barcelona, pero consultada á Madrid; mas no es del caso que nos ocupa. Por mas que estos ensayos hubiesen producido malos resultados, no abandonaron el camino los que tenían interés en repetirlos. Ahora el gobierno mandaba reunir un ejército en las costas aluluzas del lado del Océano, para ayudar á los hermanos de Ultramar que, heridos por las enfermedades y los desastres de la guerra, no podían conservar obediencia y sumisas aquellas dilatadas provincias á la madre patria. La conservación de sus vastos países entraba en la política del gobierno de Fernando VII, como una de sus bases; pero el estado en que se encontraba esta cuestión era lamentable: los recursos que podía disponer, escasos; y la ignorancia inutilizaba los recursos aun escasos. La metrópoli perdía sin remedio sus colonias; las tropas españolas que allá sostenían con gloria el pabellón español eran pocas, y si pronto, muy pronto, no recibían refuerzos, se consumaba la pérdida y las desgracias consiguientes á la caída estrepitosa y violenta de una dominación de tres siglos. Mal que bien pudo allegar el gobierno un ejército; pero fado de recursos para el camino, detuvo días, meses y aun años, en los pueblos cercanos á la isla gacitana, conocido por sus ideas liberales, además que la ociosidad y los consensos de los conspiradores le presentaban la empresa como inútil, erizada de peligros, de funesto resultado, después de infinitos trabajos. Por otra parte, les estimulaban á dar la libertad á su patria, á recibir el premio de su heroísmo, á poca costa conquistado, á no abandonar el suelo nativo, ni las prendas de su cariño. ¡Hicieron bien ó hicieron mal los soldados destinados á la última expedición americana! No decidiremos esta cuestión: no es de nuestro propósito: esto pertenece á la historia; bastanos aquí con tener y demostrar, que la fuerza militar ha sido el único elemento con que ha contado la política para llevar á cabo sus continuos giros y repetidos cambios, alterando todo, destruyéndolo, y sin poder crear nada estable, nada firme ni conveniente.

Constitución al frente del imperio! Alejandro, que mandaba uno de sus hermanos. La espada de la corte el nudo gordiano de aquella situación, en la cual ni el soberano supo defenderse; ni los conjurados atacar; y que por dos meses tuvo entretenida á la nación, y particularmente á las provincias andaluzas, que veían con la mas absoluta indiferencia la entrada y salida de las columnas constitucionales ó realistas, pareciendo aquellas continuas evoluciones, mas bien ejercicios de destreza que operaciones formales en que iba envuelta la suerte futura de España.

Una vez dueños del campo los militares, convertidos en políticos, parecía que de su cuenta y riesgo corría la desesperada defensa de aquellas nuevas instituciones, por las que tanto suspiraron, y que les habían hecho olvidar los deberes del soldado obediente, que va sin murmurar adonde la patria le llama, venciendo obstáculos y teniendo en poco los mayores riesgos; pero se dieron tan buena maña, que a los tres años todo lo habíamos perdido; esto es: como por defender la libertad, el ejército no se embarcó, perdimos las Américas antes de lo debido; y como perdimos también la libertad, resultó clara la consecuencia de que todo lo perdimos, incluso aquello de que tanto se jactaba Francisco I. haber conservado después de la batalla de Pavia. Los generales que mandaban los ejércitos en aquel entonces, ó no supieron, ó no quisieron cumplir con su obligación. Balateros se retiró siempre; sin pelear nunca con los bisoños soldados de Angulema; Murillo capituló en Galicia, reanegando de la causa constitucional bajo especiosos pretextos. La Bisbal y Montijo, con mas desearo, se pasaron al enemigo con armas y bagajes, y hasta el batallón de Asturias, el que proclamó la Constitución el 1.º de enero de los Cabeceros de San Juan, de guarnición en Cádiz el año de 23, fué el primero en capitular con los franceses, no sin haber mostrado su deso de una manera sediciosa y antes de tiempo; ¡foucentísimo ejemplo, pero por desgracia poco aprovechado, de lo que valen á los hombres políticos las fuerzas militares! Mina, en Cataluña, cumplió con su deber.

SECCION DE ANUNCIOS.

DILIGENCIAS-POSTAS

DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA. Servicio diario á Bayona y Zaragoza, aprovechando los trayectos de los ferrocarriles de Madrid á Medinaceli y de Zaragoza á Pamplona. Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, núm. 50, despacho central de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle del Coso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, núm. 10. 8-8

Fábrica de pianos y almacén de música de B. Eslava. Travesía de la Parada número 8, (junto á la calle ancha de San Bernardo.)

La mejor ocasión para comprar pianos es el verano. El que quiera tener la seguridad de que un piano no sufra la menor alteración en los abrasadores meses de junio, julio y agosto, debe comprarlo ó instruido de mayo á setiembre, y si ser pudiera, en el mismo Madrid, por ser clima muy seco y de lo mas apropiado del mundo para la construcción de esta clase de instrumentos. No tan solo ponemos en venta una gran cantidad de elegantes y sólidos pianos concluidos en estos meses, sino que los damos con garantías y condiciones que nadie hasta ahora ha dado y con la notable rebaja de 35 por 100. Venta al contado, á plazos y á cambio.

Deposito de música moderna de todas clases con grandes rebajas. Catálogo general y primer suplemento con muchisimas novedades musicales, gratis.

Montepío Universal. Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida. Situación de la compañía en 30 de junio de 1862.

Número de imponentes. 62,192
Capital suscrito, Rs. vn. 522,387,330
Títulos comprados, Rs. vn. 110,305,000

Fianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gobernación.

JUNTA DE INTERVENCIÓN.
Sr. D. Ignacio José Escobar.
Sr. D. Juan Drumén, vicepresidente.
Sr. D. Juan de Sanabá.
Sr. D. Alonso Gullón.
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Juan Cervino.
Sr. D. Manuel Lloriente, secretario 1.º
Sr. D. Manuel Lloriente, secretario 2.º

Director general.—Sr. D. Juan de Rivas, grande de España.
Subdirector general.—Sr. D. Juan de Rivas.
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guilmáin.
Abogado consultor.—Sr. D. Laureano Figuerola.

Baños de mar del Puerto de Santa Maria. Los acreditados banos, de los mas antiguos de España, situados en la boca del Guadalete, son sin duda, los que prestan mas comodidad en todo nuestro litoral. En las orillas de una hermosa bahía; dentro de una de las poblaciones mas bonitas de la Península, en la que se encuentran hermosas casas y paseos deliciosos, y que está en comunicación directa, por ferro-carriil con Jerez, Utrera, Sevilla y Córdoba, por un lado; y con Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, por otro; además de la comunicación directa por vapor, con esta última ciudad, y de las que por diligencias y ómnibus tiene con Sanlúcar de Barrameda, permitiendo también hacer escursiones á Rota y Puerto-Real, por las hermosas carreteras que conducen á ambos puntos, contando además con un precioso teatro, con un buen casino, y con una de las mejores plazas de toros que existen; no faltamos ni á un apice á la verdad; al asegurar, que los baños del Puerto de Santa Maria reúnen todas las condiciones de comodidad y recreo apetecibles; circunstancias, que juntas con las de abundancia de hermosas aguas, buenos alimentos y precios cómodos de estos y de las casas, los constituyen en los mejores que pueden encontrarse en España, y aun en el extranjero.

Al Príncipe Alfonso. Gran bazar de confección. Calle de Preciados, núm. 3 esquina á la de Tetuan.

ESTACION DE PRIMAVERA. SURTIDO NUEVO Y DE NOVEDAD.

Géneros del pais y extranjeros para prendas de moda. Frenidas hechas en todas clases y precios.

Última novedad para pantalones. Pañetería superior para levitas y chaquetas. Géneros de fantasía para trajes. Sederías y pañetes para chalecos.

El surtido es tan grande, que las prendas se cuentan por miles: esto facilita encontrar cuanto se desea, con la circunstancia en los precios, que son desde los mas superiores hasta los mas sencillos. Se encontrarán trajes completos de 40, 60, 80, 100, 140, 170 hasta 400 rs.

Guía del viajero español en Londres, 1862, por D. M. Ovílo y Otero. Un oportuno de 84 páginas. Se vende por 4 rs. en las librerías de Bayly-Barrile, calle del Príncipe; en la de Guipuzco, calle de Preciados, núm. 3, y en el gabinete de lectura de la calle de los Leones, núm. 4; en París, 13, rue de la Harpe, por 2 francos, y en Londres en casa de Holloway, 244, Strand. 45-15

REVOLVERS.

Revolvers del reglamento militar (cilindro acero).	Rs. vn.
Con idem grabados en oro.	200
Mediana (9 milímetros).	240
De doble sistema (12).	260
1 cm. de 7 milímetros (de bolsillo).	260
Caja de cartuchos.	25
Funda de charol.	16
Chaperita.	6
Horn nuevo sistema con separa jones.	10
Cordon de pelo de cabra.	16

Los pedidos, calle de Carretas, núm. 16, 2.º 9-12

Al bello sexo.—Depilatorio inglés. Única composición sin arsénico, que hace caer el vello en cinco minutos sin menoscabo de la salud ni perjuicio en lo mas mínimo al cutis mas delicado; por el contrario, lo blanda y hermosa extraordinariamente.

Esta composición química, que hace mas de seis años prepara en su Laboratorio D. Vicente Moreno Miguel, farmacéutico en esta corte, se vende á 16 rs. frasco en la perfumería de D. Cipriano Miró, calle del Arenal, número 8. 16-21 0-2

Gran barato de calzados, en la calle de las Infantas, núm. 20, en la horchatería.—Ha llegado un gran surtido de botinas para señoras y caballeros, que para su pronto despacho se dirigen para establecer botinas de charol, cañas de chagrín ó satén, á 48 rs. Id. de chagrín con puntera de charol, á 48. Id. de becerro blanca, á 48. Id. doble suela, 54. Zapatos blancos, 30. Id. de charol, 40. Para señoras: botinas de charol con elastico, á 30 rs. De suel lisas con id. 24. Con bigueta de lo mismo, 25. 1-4 m

ALFOMBRAS DE MULE INGLÉS. Se ha recibido una gran partida de dicho artículo y se espera muy pronto el completo del surtido, que sin duda llenará los deseos de las personas de gusto, tanto por la novedad de los dibujos como por la superioridad de su clase.

D. postas calle de Carretas, núm. 8, y Mayor, núm. 75.

PARA LA ESTACION. En la calle de la calle de la Caza, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, se sizen haciendo á la medida trajes completos de vestir, de 400, de 500 y 520 rs.

Trajes de lana dulce, de 200 y 280 hasta 500 rs. de género francés.

Hechuras: chaquet, con avios 120 rs.; chaleco y pantalón, de 22 á 30 rs.

PARA LA AGRICULTURA. Aparatos azufradores de la vid, adoptados por los ensercheros de Francia, Portugal y nuestras provincias de Andalucía; sirven para trasegar los viños; condimentos para toda clase de líquidos, acidos y gas; mangos para riego y bombas de incendios; se hacen de latón, hierro y de la resistencia de una á treinta atmosferas; se remiten gratis á provincias sueltas y catálogos.

Calle Mayor, núm. 53, y Carretas, núm. 8.

PRONTUARIO DEL SASTRE, Ó SEAN REGLAS geométricas para el corte, por don Juan Rodríguez Taboas, nuestro ilustrado maestro de Madrid.

Esta obra contiene todo el estudio necesario para el arte de sastrería, con sus facimas y grabados correspondientes, y ha sido recomendada, por toda la prensa periódica.

Se vende en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 20 en provincias, y puede pedirse á su autor, calle del Prado, número 11, en Madrid, acompañado de 20 reales.

Revolvers. Gran surtido de las mejores librerías de Eibar, desde 200 rs. uno arriba, calle Mayor, núm. 1, tienda.

Gran rebaja. Cien cartas, cien sobres, hacer, plumas, obispos, pinta, lapiceros, portapluma, y una falseta, todo por 12 rs.—Se regala un par de gemelos finos.—Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel.

Crema de vinagre.—Cosmético preferible á cualquier otro. Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa, de olor sumamente agradable y propia para limpiar el cutis con perfección.

Este cosmético preparado por D. Vicente Moreno Miguel, farmacéutico en esta corte, se vende á 9 rs. frasco en la perfumería de Miró, calle del Arenal, número 8. 11-20 2-2

VIUDEDADES. LA PENINSULAR. CAPITALS.

REDCIONES DEL SERVICIO MILITAR. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. RENTAS VITALICIAS. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice presidente del Congreso de diputados.
Sr. D. Jaime Girón, banquero y propietario.
Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochateo, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.
Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortés y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO. Sr. D. Joaquín Helguero. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á cortes y propietario.

ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situación de la compañía en 19 de julio de 1862. Número de pólizas: 6,937.—Capital suscrito, reales vellón, 39,444,659

LA PENINSULAR abraza por el sistema mutuo á los señores de 8 duros sobre la vida. Hay acciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construídas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de D. postas. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.

Gran depósito de vinos de todas clases del reino y extranjero. IMPORTACION. ESPORTACION.

Vinos en botellas lacradas y con el sello de la empresa. Se llevan á domicilio todos los pedidos en cestos de 15 y 25 botellas. A cada remesa se recongrinan las botellas viejas, entregan lo previamente enterado al importe, que se devuelve á devolucion de las mismas, con deducción del valor las que no se entreguen en buen estado.

También se llevan á domicilio por barriles de todas calidades de una á veinte arrobas. Expediciones para las provincias y extranjero por cajas de 12 y 25 botellas, ó barriles y tonelles, según lo espere el pedido.

Venta en comision de toda clase de vinos. Este establecimiento, mostrado á ejemplo de los mejores de Europa, ofrece al público cuanto en este ramo puede desearse.

Securales en todas las administraciones de la empresa en el reino y extranjero, donde se recibirán toda clase de pedidos. Almacenes: calle Mayor, núm. 1, patio interior, y plazuela de Pontejos, donde estuvo la rifa de beneficencia.—Securales en la capital: en todos los barrios.

DIGESTIVO INCOMPARABLE.

El vino de Montilla que se expone en el almacén del cosellero Sr. Calvo, calle de la Clavel, núm. 2, ha merecido una aceptación tan general, que son pocas las familias que no hayan probado tan delicioso néctar. Este hecho es el testimonio mas brillante de la razón que nos asistia al anunciar los excelentes propiedades que rodea el Montilla, y los maravillosos efectos obtenidos en su aplicacion. donde hay demanda acción; la temperancia; donde hay fealdad, robustece. Penetrados los señores médicos de las condiciones higiénicas de este vino, los aconsejan á sus enfermos y obtienen completamente el objeto que se propone. Se vende á 10, 14, 20, 30 y 50 rs. botella. Recomendamos el Montilla del Sr. Soría á nuestros lectores.

ULTRAMARINOS DE M. TUDELA, Jacometrezo, 7 y 9.

Arriba de llegar una gran remesa de queso de Gascuña de 1.ª clase, y para su pronto despacho se dirigen á 6 rs. libra blanda de toda y blanca, á 6 rs. 1.ª clase y superior. Cajas de dulces á 10 y 15 rs. cap. Sachichón de Vich y de Arles á 14 rs. 1.ª clase, y de 1.ª á 20 rs. 1.ª clase. Cajas de galleta fina de 50 libras, á 20 rs. cap. de 1.ª clase y media á 16 rs.; cap. de una libra á 11 rs. y sinelas á 6 y 12 rs. 1.ª clase. Vino de Champagne superior, de Burdeos y de Jerez, ambas á 25 rs. botella; y el de Madera legítimo á 25 reales.

Sopa de verduras á 5 rs. 1.ª clase y por mayor á 4 1/2 reales. Sigue la venta del Baclerim del Monte de Oro á 6 rs. Libra; Chester á 10 reales.